

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

TUXCUECA JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
Certificación de Publicación de Edictos
Comisión Municipal de Regularización de Tuxcueca, Jalisco
Exp. COMUR: Fracc/La Herradura/02/15

1-10

El que suscribe PROFR. PABLO VALENCIA GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca, Jalisco, por medio de la presente:

CERTIFICO:

Que los días 22, 23 y 24 de julio de 2015, fue publicado en los estrados de la presidencia municipal. INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN respecto el predio de propiedad privada ubicado en la Localidad de San Luis Soyatlán, Municipio de Tuxcueca, Jalisco, con una extensión superficial de: 8,916.34 m2 de terreno con la siguiente descripción:

Predio urbano	Ub <mark>icac</mark> ión	Superficie	Titular del	Exp. COMUR
Fraccionamiento "La Herradura"	Al sureste de la localidad de San Luis Soyatlán	8,916.34 M2	predio original Manuel Aceves Bautista	Fracc/La Herradura/02/15

Y con las siguientes medidas y colindancias;

Al norte: Inicia de oriente a poniente en diagonal de 5.80 m colinda con propiedad particular, sigue la diagonal en 8.33 m colinda con propiedad particular, continua en 4.20 m colinda con ingreso área de concesión en zona federal, continua en 49.80 m colinda con propiedad particular y termina en diagonal de poniente a oriente en 23.40 m colindando con propiedad particular.

Al sur: Inicia en diagonal de oriente a poniente en 5.81 m, continua en 14.08 m colinda con propiedad particular y termina en 27.70 m también colindando con propiedad particular.

Al oriente: Inicia en diagonal de norte a sur en 51.00 m colinda con propiedad particular, sigue en 4.82 m colinda con propiedad particular, sigue en diagonal de norte a sur en 17.43 m colinda con propiedad particular, continua en la diagonal en 23.06 m colinda con propiedad particular, sigue en 38.30 m colinda con propiedad particular, continua en

NAME OF STREET

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

TUXCUECA JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
Certificación de Publicación de Edictos
Comisión Municipal de Regularización de Tuxcueca, Jalisco
Exp. COMUR: Fracc/La Herradura/02/15

diagonal de norte a sur en 8.30 m colinda con propiedad particular y termina en diagonal norte sur en 8.60 m y colinda con propiedad particular.

Al poniente: Inicia en diagonal de norte a sur en 2.32 m colinda con propiedad particular, continua en diagonal norte sur en 11.13 colinda con propiedad particular, continua la diagonal de norte a sur en 12.76 m colinda con propiedad particular, sigue en diagonal de poniente a oriente en 3.70 m colinda con propiedad particular, continua en diagonal de norte a sur en 13.10 m colinda con propiedad particular, sigue la diagonal norte-sur en 72.00 m colinda con propiedad particular, y termina en diagonal de norte a sur en 35.50 m colinda con propiedad particular.

Promovido por la ASOCIACION VECINAL "COLONIA LA HERRADURA", lo anterior de conformidad al Artículo 19 tercer párrafo, de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/LX/14 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha del 09 de octubre de 2014.

Tukcueca, Jansco, a 27 de julio de 2015.

PROFR. PABLO VALENCIA GONZALEZ

Secretario General

Comisión de Regularización de Tuxcueca, Jalisco.